

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y
ASISTENCIA DE CONTRIBUYENTES**

**TÉNGASE POR DESAFILIADOS DEL SISTEMA DE
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA A LOS
CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN.**

SANTIAGO, 09 de mayo de 2013.-

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 45.- /

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 6°, Letra A), N° 1 y Art. 69, del Código Tributario, contenido en el Art. 1° del D.L. N° 830, de 1974; en el Art. 56, incisos 3° y 4°, de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, contenida en el Art. 1° del D.L. N° 825, de 1974; la Res. Ex. SII N° 45, de 01 de Septiembre de 2003; la Res. Ex. SII N° 08, de 23 de Enero de 2004; la Res. Ex. SII N° 86, de 1 de Septiembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Res. Ex. SII N° 08, de 23 de Enero de 2004, se ha delegado en el Subdirector de Fiscalización, la facultad establecida en el inciso tercero del artículo 56° de la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios contenida en el D. L. N° 825, de 1974.

2° Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución citada en el considerando precedente, esta facultad delegada se aplica para autorizar como emisores de Documentos Tributarios Electrónicos a los contribuyentes y entidades del Estado que cumplan en forma satisfactoria el proceso de postulación y certificación obligatorio a que se hace mención en el resolutivo segundo de la Res. Ex. SII N° 45, de Septiembre de 2003.

3° Que, conforme el Resolutivo 12° de la Res. Ex. SII N° 45, antes citada, el contribuyente podrá desistirse de ser un emisor electrónico, situación que deberá informar al Servicio de Impuestos Internos, a través de la correspondiente solicitud de desafiliación.

4° Que, los contribuyentes que se detallan en el Dispositivo Primero de esta resolución, han solicitado desistirse de la autorización para emitir Documentos Tributarios Electrónicos.

SE RESUELVE:

1° TÉNGASE POR DESAFILIADOS del Sistema de Facturación Electrónica establecido en la Res. Ex. SII N° 45, de septiembre de 2003 y la Res. Ex. SII N° 86, de 1 de Septiembre de 2005, a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial de la presente resolución, a los contribuyentes:

- ADELHEIT ROSWITHA CONTRERAS KETTERER	08.924.032-8
- ASESORIAS EN INGENIERIA Y COMPUTACION LTDA.	77.656.470-2
- BEEMIND STUDIO LTDA.	76.187.118-8
- BERNARDO YANCOVIC ROJAS	03.239.778-6
- CAROLINA ESTHER GODOY ORELLANA	15.213.692-7
- CENTRO DE MEDIACION E INTERVENCION FAMILIAR ASTRID PAMELA VICTORIA CURIHUAL CHAVEZ E.I.R.L.	76.138.218-7
- CLAUDIA DEL PILAR GONZALEZ ORTIZ	10.345.153-1
- CONSULTORA EN INGENIERIA, COMPETITIVIDAD Y GESTION AMBIENTAL, SANTIAGO DEL POZO DONOSO E.I.R.L.	76.078.715-9
- CRISTIAN ALBERTO SAN JUAN MANRIQUEZ AGENCIA DE TRANSPORTE, TRASLADO DE TURISTAS, TAXIS LIBRES Y RADIO TAXIS E.I.R.L.	76.089.411-7
- FLOR MARITZA VILLALOBOS ARRANO	09.974.276-3
- FRANCISCO ESTEBAN ALEJANDRO QUINTANA VEGA	15.220.527-9
- FRANCISCO JAVIER LEON DIAZ	07.890.246-9
- HECTOR MARCELO ORTIZ DIAZ	12.324.305-6
- IRMA FERREIRA RODRIGUEZ	04.346.566-K
- JIMENA CAROLINA AVILA MEDRANO	08.536.683-1
- JOSE MIGUEL OLEA CORNEJO	15.713.896-0

- LEONOR ESTRELLA GALLARDO ALMONACID	17.855.892-7
- LUIS ENRIQUE ZAPATA ESPINOZA	11.751.732-2
- MANUELA DEL CARMEN MEZA PEREZ	06.324.461-9
- MARIA MERCEDES FIGUEROA HUENCHO	18.307.942-5
- MIGUEL ANGEL MERCADO CAMPUSANO	09.704.934-3
- OPTICA TEGUALDA DEL CARMEN MANOSALVA IRIARTE E.I.R.L.	76.462.460-2
- ROCIO PAZ FIGUEROA DIAZ	17.225.418-7
- ROXANA ESTER MUNOZ CUBILLOS	12.767.728-K
- SERGIO ANDRES CELEDON PARDO	08.924.761-6
- SERGIO ORLANDO DIAZ MANSILLA	07.561.825-5
- SERVICIOS PUBLICITARIOS JESSICA RIVAS RAMIREZ E.I.R.L.	76.231.536-K
- SILVIA ESTELA COLUBRIALE DE LEMON	21.559.463-7
- SOC. DANIEL QUINTANA CARO Y CIA. LTDA.	77.849.610-0
- SOC. PRODUCTORA DE EVENTOS CULTURALES NOVAMUSIK LTDA.	76.918.680-8
- SOCIEDAD COMERCIAL MONTE ROSA LTDA.	76.212.239-1
- VILMA EUGENIA BALBOA RODRIGUEZ	09.838.982-2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO.

**(Fdo.) ALEJANDRO BURR ORTÚZAR
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines

RPA/HSS/oba

Distribución:

- Internet
- Diario Oficial en extracto
- Boletín SII